

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4486

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4280 EXCLUSIVAS CORIA, S.L.

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 105/08 Autos 813/07 a instancia de Francisco M. Alfaro Díaz contra Exclusivas Coria SL en la que con fecha 5 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Exclusivas Coria, SL en situación de insolvencia por el principal de 16342,51 euros más 4902,75 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2009.- Secretario.

ID: A090014182-1